



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 17 FEB. 2017

DECRETO N° 234

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de la entidad denominada "Vecinos Emprendedores de El Valentín"; El Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 10 de Febrero de 2017, que en primer término da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1059, el 1 de Febrero de 2017, para otorgar la subvención, y en segundo término que da cuenta que la subvención fue evaluada favorablemente por la Comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de 11 de Mayo de 2009 y su modificación mediante Decreto Alcaldicio N° 114/14 de 13 de Enero de 2014; el Certificado de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal, de 01 de Febrero de 2017; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°30, de 2015, de la Contraloría General de la República; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
VECINOS EMPRENDEDORES DE EL VALENTIN	65.083.411-9	[REDACTED]	María Teresa Trujillo Trujillo R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 2401 de 25 de Abril de 2014.	N° 1099 de 01 de Febrero de 2017	Realizar Feria Costumbrista y Baile Aniversario, financiando arriendo de terreno, generadores, combustible, orquesta, materiales de construcción, instalación de sistema eléctrico, música y equipos.	\$1.000.000.-

2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados (4)
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes - Asesoría Jurídica
- RJJ/CSA/MV/leac